

**POLÍTICA ANTISOBORNO**

Código	COS SRL – SGAS – POL – 001
Versión	06
Fecha	02/01/2025
Página 1 de 1	

POLÍTICA DE ANTISOBORNO

En **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** estamos comprometidos con el cumplimiento de las normas establecidas por el Estado Peruano contra la Corrupción, el Soborno, Lavado de Activos, Trafico de Influencias, Colusión y Financiamiento del Terrorismo en nuestras instalaciones y en todas las actividades en los cuales brindamos nuestros servicios, prohibiendo los pagos ilegales, entrega de regalos y otras conductas impropias cumpliendo con todas las normas nacionales e internacionales.

- **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** no tolera actos de Corrupción, el Soborno, Lavado de Activos, Trafico de Influencias, Colusión y Financiamiento del Terrorismo para poder participar y así conseguir alguna ventaja en alguna de las licitaciones con el estado.
- **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** se compromete a identificar todos los riesgos de soborno que existan en todas sus áreas y actividades que desempeñe con el fin de poder mitigarlos.
- **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** se compromete a hacer respetar y el cumplimiento de esta política y demás procedimientos en todos nuestro procesos y actividades con el fin de cumplir con todas nuestras normas identificadas en nuestra Matriz de Requisitos Legales.
- **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** capacita permanentemente a los colaboradores, en todo lo relacionado al cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.
- **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L** garantizara la confidencialidad del reporte de inquietudes y/o denuncias de actos de soborno en cualquier nivel de la organización, sin temor de represalias.

Los colaboradores que incumplan cualquiera de las disposiciones de esta política, previas investigaciones serán sometidos a una medida disciplinaria, que puede incluir la desvinculación y/o notificación a los organismos de fiscalización que corresponda según las normativas legales vigentes.

AREQUIPA, 02 DE ENERO DEL 2025

ROLANDO SALVADOR MANRIQUE MEDINA
GERENTE GENERAL